



Servicio de Idiomas

PRECIOS APLICABLES EN EL SERVICIO DE IDIOMAS PARA EL CURSO 2021-2022.

➤ **Importe por servicios administrativos (tasa fija y obligatoria) 50€**

➤ **Importe por servicios académicos:**

- Cursos anuales..... 210€
- Cursos cuatrimestrales..... 80€
- Taller de estrategias para exámenes de certificación..... 50€

➤ **Otros importes:**

- Por examen de certificación de nivel 55€
- Por duplicado de certificados..... 6€
- Español para extranjeros: bonificación del 50% de la tasa por servicios académicos y 50% de la tasa por servicios administrativos del primer curso para estudiantes Erasmus y aquellos convenios internacionales que así lo especifiquen..... 65€

LISTADO DE BONIFICACIONES APLICABLES EN EL SERVICIO DE IDIOMAS

ATENCIÓN: Estas bonificaciones solo son aplicables a los cursos de idiomas. No se aplican al importe por los servicios administrativos.

1. TODOS LOS CURSOS REGULARES DE IDIOMAS EXCEPTO ESPAÑOL (A SUMAR):

➤ **Familia numerosa general..... 50%**

➤ **Situaciones que dan derecho a BONIFICACIÓN DEL 100% DE LA TASAS ACADÉMICAS:**

- PAS/PDI/PDIF y trabajadores de la UAM (incluidos contratos Ramón y Cajal, contratos Juan de la Cierva, Investigadores Senior del Programa Severo Ochoa, e InterTalentum Postdoctoral Programme).
- Hijos de trabajadores de la UAM y que pertenezcan a la comunidad universitaria UAM.
- Familia numerosa especial.
- Matrícula de honor en bachillerato (obtenida en el año académico inmediatamente anterior).
- Minusvalía con grado igual o superior al 33%.
- Otras situaciones especiales: Víctimas del terrorismo y huérfanos de funcionarios fallecidos en acto de servicio.



2. CURSOS DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS:

- **Tasa subvencionada de un curso de español para extranjeros 65€**
 - Estudiantes Erasmus y aquellos convenios internacionales que así lo especifiquen.
- **Tasa reducida..... 50€**
 - Trabajadores de la UAM

NOTA IMPORTANTE: Los cursos del Servicio de Idiomas son de enseñanza no reglada. A partir del curso 2016/17 la **beca de carácter general y de movilidad concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, NO DARÁ DERECHO A TASA REDUCIDA** en el Servicio de Idiomas, ya que ésta solo cubre estudios oficiales.